

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez informándole que se recibió oficio del banco de Bogotá solicitando aclaración del número de identificación de la demandada. Provea.

Cali, octubre 18 de 2.022

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY

-Secretaria.

**JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI-VALLE**

Cali, octubre dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1212

Radicación No. 76001-31-03-013-2022-00249-00

ESTESE a lo resuelto en el auto No. 1170 del 7 de octubre de 2022 que aclara las comunicaciones dirigidas a las diferentes entidades a fin de dar continuidad a la medida sobre los recursos de la demandada, comunicado a través de Oficio No. 585-76001-31-03-013-2022-00249-00.

NOTIFÍQUESE

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCÍA

-Juez-

Firmado Por:
Diego Fernando Calvache Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84c3d7ad88010922156e7a8d85dc1cb1eb484c5914d80d31c532809c227e9ef5**

Documento generado en 18/10/2022 11:27:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>